



Boletín de Prensa
Movimiento Ciudadano Morelos

Cuernavaca, Mor a 22 de agosto del 2022.

Piden al TEE sancionar a integrantes del Ayuntamiento de Axochiapan por incumplimiento de sentencia para instalar a regidor propietario de Movimiento Ciudadano.

- Se exige a las autoridades municipales de Axochiapan conducirse con legalidad para acatar la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral y respetar los derechos políticos electorales del regidor propietario de Movimiento Ciudadano.
- Respalda Movimiento Ciudadano el recurso donde se exige al Ayuntamiento de Axochiapan, convocar e instalar al regidor propietario de manera inmediata y le sean cubiertas las percepciones que tiene derecho.

Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Axochiapan de la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral donde dictó el fallo a favor del regidor propietario de Movimiento Ciudadano, dando un plazo de veinticuatro horas para su instalación como integrante del Cabildo después de haber concluido su periodo de licencia. La dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano, manifestó respaldar al C. José Guadalupe Benítez Pliego, al solicitar se sancione a los integrantes del Ayuntamiento, por incumplimiento de sentencia, dictada el pasado diecinueve de julio.

“Nos sumamos a la defensa de los derechos políticos electorales de nuestro regidor, José Guadalupe Benítez Pliego del municipio de Axochiapan, solicitando al Tribunal Estatal Electoral sancione a los integrantes del Ayuntamiento, al incumplir la sentencia de la aurotidad Electoral en el Estado” indicó Julio César Solís, diputado local y dirigente estatal de Movimiento Ciudadano.

Por su parte el regidor propietario, José Guadalupe Benítez Pliego, manifestó “el pasado diecinueve de julio, el Tribunal Estatal Electoral dictó sentencia a mi favor, dando un plazo de veinticuatro horas para que el Ayuntamiento de Axochiapan, emitiera un nuevo acuerdo para instalarme en mis funciones como integrante del Cabildo, sin embargo el alcalde no ha atendido a dicha resolución y sigue violentando mis derechos políticos

electorales. Razón por la cual, presenté un nuevo recurso ante la autoridad electoral, para que se sancione a los integrantes del Ayuntamiento”.

Finalmente Julio César Solís, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano exhortó a los integrantes del Ayuntamiento de Axochiapan, conducirse con legalidad y transparencia acatando la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral “es importante que las autoridades municipales desempeñen su función respetando el marco de la ley, por lo cual exhortamos se convoque a nuestro regidor para su instalación de manera inmediata y le sean cubiertas las percepciones a las que tiene derecho” concluyó.